

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE OILMARCK S.A.

Se comunica al público que OiLMARCK S.A. con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de Septiembre de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías median te Resolución No. SC.U.DJC.Q.11.005457 de 5 de Diciembre de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: ... Compra y venta al por mayor y menor de toda clase de equipos y maquinaria, incluidos partes y piezas para el sector petrolero...

Quito, 5 de Diciembre de 2011

Ab. Hugo Arias Salgado INTENDENTE JURÍDICO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía



#### **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESTAURANTE RISTOCARMINE S.A.

Se comunica al público que la compañía RESTAU-RANTE RISTOCARMINE S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 1,200,00; y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ente el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de Octubre de 2011. Actos societarios aproba dos por la Superintendencia de Compañía te Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.005640 de 16 de Diciembre de 2011.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Sexto del Estatuto So

"ARTICULO SEXTO., CAPITAL SUSCRITO.- El capi tal social de la compañía es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una .

Quito, 16 de Diciembre de 2011

SUMMERTENDIANIAS DE COMPANIAS

diciembre de 2011

GUAYAS.

EMOCIONAL S.A. (INTELEM).

Ab. Hugo Arias Salgado INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE OUITO, SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódi-co de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

**EXTRACTO** 

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INTELIGENCIA

por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.11.0007272, del 22 de

1.- DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Ac-

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) REA-

Ab. Juan Brando Alvarez

Subdirector Jurídico de Compañías

LIZACION DE OBRAS AUDIOVISUALES. Guavaguil, 22 de diciembre de 2011

ciones 800 Valor US\$ 100

compañía INTELIGENCIA EMOCIONAL S.A. (IN TELEM), se constituyó por escritura pública otor-gada ante el Notario Vigésimo Cuarto del centón GUAYAQUIL, el 13/diciembre/2011, fue aprobade

(85700)



#### **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISQUICION VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑA DENOMINADA "DISTRIBOL DISTRIBUIDORA DE LIBROS BO

- IA COMENÇÃA DERIONIMADA TORISTIRIO, INSTRUMONA DE LIBROS BOLINAR COMENÇÃA LAMENDA".

  1. ANTICIDENTES. La companió "DISTRUBO, DISTRUMONDA PE LIBROS BOLINAR COMENÇÃA LAMENDA".

  1. ANTICIDENTES. La companió "DISTRUBO, DISTRUMONDA PE LIBROS BOLINAR COMENÇÃA LAMENDA".

  2. CELERARCION Y APROLÁNCION. La exceruir pública de desolución voluntaria
  en l'Angios de Marcinar del cuentro flueques, el a 3 de aprincipa de la residencia de la companió de cuentro.

  2. CELERARCION Y APROLÁNCION. La exceruir pública de desolución voluntaria
  encicació de los companiós descrimentes. "DISTRUBOL DISTRUMONDA". La lucituda
  entre de Regiona del companió de la securio de la social de la companió de la securio de la companió de la desolución voluntaria
  enderma de Companiós. La mediante Resolución No. S. CULDIOL 11. 0007288 del 22 desembres de 2013.

  3. GYORGAMEZ. Companiós de la securio securio de la securios pública de Disolución Anticopada entes memocropado la sector a ESTRUTA FELICITA SALAZAR
  produces y Emergencia. La mediante Resolución No. S. CULDIOL 11. 0007289 del 20 decembre
  de 2011, aprobli de al escolución voluntaria entre portante del companiós. Re sessional del Cuutionam y Camellade en el control Guipapol.

  5. ANEIO RAMA OPOSICIÓN: La Superimenterior de Companiós. nediante Resolución No. S. CULDIOL 01. 10.007289 del 20 decembre
  de 2011, aprobli de al escolución voluntaria entrepada y orden de la policación del companiós de la companiós de sessionaria del Control del Companiós.

  5. ANEIO RAMA OPOSICIÓN: Las portes encompaniós del público de destinación
  culturativa tambos como electro perso o un interapolito.

  5. ANEIO RAMA OPOSICIÓN: Las portes encompaniós del público de destinación
  culturativa tambos de la companió de del companiós de se companiós de la companió del companió de la companió del companiós de la companió del companiós de la companió del companiós del companiós de la companió del companiós de companiós de la companió del companiós d

ales. yaquit, 22 de diciembre del 2011

Dic. 28-29-30 (85675)

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico d mayor circulación en el domicilio principal de la compañía

REPUBLICA DEL ECUADOR RIGESIMO DE LO CIVIL Y MERCANT EXTRACTO DE CITACION

REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE GUAYAQUI EXTRACTO DE CITACION

A: FANNY MARIANA VALLEJO BURGOS.
ACTOR: DIEGO WINTEDO ZAMBRANO SOLIS.
DOBLETO DE LA DEMANDAL FE corce Diego Wilhelo Zambi'ano Solis.
coulde. A demandar e su compuge Fanny Mariana Vallajo Burtjos. pari upu on tentrolica se dedetra educatile at vinculo mattriponal que los une

DEL JUSCIO: VERBAL SUMARIO (DIVORCIO) No. 1021

TRAMITE: DEL JUCICO: VERBAL SUMARIO (IDVORCIO) №6. 10212.011-J.
JURZ DE LA CAUSA: ASOCADO CARLOS SALMON MORGÍGE JUÍZ2.011-J.
JURZ DE LA CAUSA: ASOCADO CARLOS SALMON MORGÍGE JUÍZCOTAVO DE LO CONTLO E GUAVADIOLI, quam mediami suto dectado did imitercolas 23 de Novembro del 2011. a las 10h30, admitra al tramite de Jucios Verbal Sumario (devorcio) de demarda propuesta por el aeritoDego Willicio Zamba eno Sulas y, por cuanto el actio, manificiala balo 
juriamento que le se imposible determina la indivolucidad o fresionado de la demarda proferma la indivolución de la del sodispiendo fresionado de la demarda proferma del procedimiento Calvid.

Lo que contrumo o Libra para los fresis legislates consigilarios, abritandola de la póligicación que tiene de serfator casila pudocial para Postriportas 
publicación de este avisio, caso contrario podrá ser tenida o considerada



#### **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBRO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIL MERCPARIS S. A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO Y REFORMA DEL RETAYLITO

AMTECEDISTES Le compartie MERCHARIS S. A., se constagé mediante sistema fuera compartie se se destruction places oraques anni al fenero (Nemo Diseas de reinte Catagoque), el 1 de contra catagoque de

Ab. Vistor Anghurdis Piscos Bytendente de Compañias de Guayaquis, Dic. 28-29-30 (85687)



#### **EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EFIELEC S.A.,

añía EFIELEC S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón GUAYAQUIL, el 21/Noviembre/2011, fue aprobada por la Supe solución SC.IJ.DJC.G.11 0007317 el 23 de diciembre de

- 1 DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Ac-ciones 1.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$2.000,00
- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRESTAR SER-VICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y TELECOMUNI-CACIONES APLICANDO TECNOLOGÍAS MODERNAS. EFICIENTES Y QUE PRESERVEN EL MEDIO AMBIENTE.

Guavaguil, 23 de diciembre del 2011

Ab. Juan Brando Alvarez idirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicatse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la com-



### **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPI-TAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ GALÁPAGOS S. A. COMFESANT

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE TRANSPOR-TES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ - GALAPA-QOS S. A. COMFESANT, aumentó su capital suscrito por TRESCIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notano Séptimo del cantón Gusya-quil, el 18 de marzo de 2010, fue aprobada por la Superin-tendencia de Compañías. mediante Resolución No. SC4J-DUC-G-11 0005036 el 8 de septiembre de 2011.

El capital suscrito actual es MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en MIL SEISCIENTAS CINCUENTA acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de TRES MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Además se reforma el Artículo Sexto relacio nado con las Acciones: ARTÍCULO SEXTO.-Las acciones es tarán numeradas del 0001 hasta el 1650 y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía.

Ab. Dorys Álvarado de Chang Intendente Juridico de Compañías de la Intendencia de Compañías De Guayaquil (E)



# **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION VOLUNTARI LA COMPAÑÍA DENOMINADA INMOBILLARIA ROYAL S. A.

1. ANTECEDENTES- La compania NeMOGRAPIA E.A. S.

1. ANTECEDENTES- La compania NeMOGRAPIA E.A. S. S. so contra randelina securitary publica después anna le floauro currer del capito i cardente receivant publica después anna le floauro currer del capito i cardente i communia del capito de la capito del capit

uit 22 de diciembre del 2011

Dic. 26-27-28 (85640)



# **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SONROC S. A.

Se comunica al núblico que la compañía SONROC S. A. reformó su estatuto por escritura pública otornada ante el Notario Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 29 de noviembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Com-0007328 el 23 de diciembre del 2011

- REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO SOCIAL- El objeto de la compañía es realizar las siguientes actividades: a) Brindar asesoría en mercadeo y producción de nublicidad a empre sas de los sectores Micro. Pequeña y Mediana Empresa, y Gran Empresa:..

Guavaquil. 23 de diciembre del 2011

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS



#### **EXTRACTO**

Certifico que es fiel copia del original publicado el 28 de Diciembre del 2011.

r\_editogran

Ing. Jaime Velásquez Egüez GERENTE GENERAL Gquil, Mayo 22 del 2012.